



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

RTB

AVA

JR

JV

OGL

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-

Compañeras y compañeros diputados, agradezco la presencia de cada uno de ustedes, nos reunimos hoy a efecto de llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, misma que se lleva a cabo el día de hoy sábado 21 de septiembre a las 16 horas con 34 minutos.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta reunión se fundamenta en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica y 189, 190 y 211 fracción IX del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 por el cual se aprueba la creación de la integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la Legislatura número III.

En este sentido pido al diputado Secretario proceda a pasar la lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Raúl Torres Guerrero: presente

Diputado Alberto Vanegas Arenas: presente

El de la voz, diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: presente

Diputado Omar Alejandro García Loria: presente



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Diputada Judith Vanegas Tapia:

RTS

¿Falta alguna o algún diputado de pasar asistencia?

AVA

Presidente, se encuentran 4 diputados integrantes de esta Comisión. Hay quórum.

JR

EL C. PRESIDENTE.- Verificado el quórum legal se abre la sesión y toda vez que el orden del día fue entregado con antelación, solicito al diputado Secretario dar lectura del orden del día.

JV

OGL

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura a la orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 por el cual se aprueba la creación e integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México.
- 4.- Declaración formal de la instalación de la Comisión.
- 5.- Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- 6.- Fin de la reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En el mismo sentido solicito al diputado Secretario pregunte si es de aprobarse el orden del día para nuestra sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

RTS

AVA

JR

JV

OGL

Continuando con el orden del día, solicito al diputado Secretario proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 por el cual se aprueba la creación e integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México en lo que respecta a esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 por el que se aprueba la creación e integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba la creación e integración de las comisiones y comités que funcionarán durante la III Legislatura conforme al anexo A del presente acuerdo.

Segundo.- La instalación de las comisiones y comités se llevará antes del 27 de septiembre y en el supuesto de que aquellas que participen en las comparecencias para la glosa del Sexto Informe de Gobierno, se deberán de instalar antes del comienzo de dichas comparecencias.

Tercero.- En el caso de que alguna persona legisladora solicite licencia para ausentarse de su cargo el suplente, una vez que tome protesta, asumirá la función de las mismas comisiones en las que está asignada la persona diputada titular. Para lo anterior, sin excepción, el coordinador o coordinadora del grupo o asociación parlamentaria del legislador que solicitó licencia deberá informar a la Junta de Coordinación Política y a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos lugares conducentes.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura.

Quinto.- Una vez aprobada por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

RTS

Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

AVA

Anexo A.

JR

Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

JV

Presidente: Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero.

Vicepresidente: Diputado Alberto Vanegas Arenas.

OGL

Secretario: el de la voz, diputado Juan Estuardo Rubio Gualito.

Integrantes: Diputado Omar Alejandro García Loria y diputada Judith Vanegas Tapia.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 17 días del mes de septiembre de 2024.

Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, Secretario.

Para la instalación de esta Comisión se les solicita ponerse de pie.

El día de hoy, 21 de septiembre de 2024, siendo las 16 horas con 40 minutos, con fundamento en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica y 189 y 190 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Personas Migrantes originarias de la Ciudad de México se declara formalmente instalada. Que sea para bien del Congreso de la Ciudad de México y de las y los chilangos en el exterior.

Pueden tomar asiento.

Siguiendo con el orden del día esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que con fundamento en el artículo 211, fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México ha tenido a bien designar al licenciado Fidel Emanuel Cruz Espinosa.



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

RTS

AVA

JR

JV

OGL

Por favor, Fidel, si te presentas.

Quien es licenciado en derecho y maestrante en administración pública, su experiencia legislativa inicia desde la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, donde se desempeñó como asesor de la Comisión Especial de la Reforma Política de la Ciudad de México.

También se ha desempeñado como Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico de la I Legislatura de este órgano legislativo y en la pasada, la II Legislatura del Congreso, llevó a cabo los trabajos dentro de esta misma Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Por ello será quien será el responsable de la Secretaría Técnica de este órgano legislativo, a las órdenes también de las y los diputados integrantes de la misma.

Por supuesto, quisiera preguntar si hay alguien, justo antes de terminar, que quisiera hacer el uso de la voz respecto a la Comisión.

Adelante.

EL C. DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENAS.- Buenas tardes a todas, a todos, compañeras y compañeros legisladores.

La movilidad humana es una realidad en nuestra ciudad y nuestro país, territorios que se han convertido en tierras de origen, tránsito, acogida y destino de las personas migrantes, como lo establece y garantiza como derecho la Constitución Política de la Ciudad de México.

En 2017 nuestra ciudad fue declarada como ciudad santuario, lo que significa una aproximación a la migración en búsqueda de proteger a quienes integran este sector mediante leyes, acciones y programas enfocados.

Este fue un cambio necesario en una ciudad plural con una vocación democrática y de derechos humanos como la nuestra. Asimismo, con la reforma al artículo 1º constitucional de 2011, específicamente para las personas migrantes, se le reconoció el derecho de asilo y refugio estableciendo obligaciones y



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

responsabilidades del Estado mexicano, las personas funcionarias públicas y los distintos órganos y niveles de gobierno, así es necesario dar continuidad a esta vocación para que desde el Poder Legislativo adecuemos las normas de tal forma que se garantice el ejercicio de los derechos fundamentales reconocidos por el Estado para todas las personas que emigran y transitan por el suelo de la Ciudad de México.

A su vez debemos buscar nuevas formas de conectarnos y comunicarnos con nuestras y nuestros paisanos que viven en el exterior nutriéndonos de las experiencias mutuas y construyendo en conjunto con ellas y ellos.

Confío en que desde esta Comisión daremos pauta para alcanzar reformas, iniciativas y leyes más justas y solidarias, empáticas y conscientes de las particularidades de las personas migrantes, de la mano con organizaciones de la sociedad civil, personas expertas y la ciudadanía en un ejercicio perenne de parlamento abierto.

La lucha por el reconocimiento y garantía de los derechos es permanente y requiere de nuestro compromiso como legisladoras y legisladores.

Presidente, sabemos que con tu liderazgo vamos a llevar a buen puerto esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, gracias, diputado.

¿Alguien más?

Diputado Omar.

EL C. DIPUTADO OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA.- Muchas gracias, Presidente.

Más que nada hacer un reconocimiento, reconocerte este trabajo, esta encomienda que el día de hoy vas a tomar, no tenemos duda que con tu trabajo, con tu experiencia y con tu conocimiento sin duda nuestros compañeros migrantes

RTB
AVA
JR
TV
OGL



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

RTS

AVA

JR

JV

OGL

originarios de la Ciudad de México se van a sentir representados. Ten la confianza que con nosotros desde esta Comisión cuentas con todo nuestro apoyo, con todo nuestro respaldo, hoy más que nunca nuestros compañeros migrantes originarios de aquí de la ciudad necesitan sentirse fortalecidos, se necesitan sentir arropados y creo que desde esta Comisión vamos a tener un gran trabajo, una labor muy importante para que ellos no se sientan lejos de casa.

Te reitero mi compromiso, toda mi experiencia, cuentas con un servidor y desde el grupo parlamentario del PRI sabes que estamos para apoyar.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Omar.

EL C. DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO.- ¿Me permites?

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto, diputado Secretario.

EL C. DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO.- Primero buenas tardes a todas, a todos.

Yo quiero felicitar al Presidente de la Comisión, no nada más le deseo un buen trabajo, sino reiteramos nuestro compromiso por sacar adelante las tareas y la agenda de las personas migrantes aquí en la Ciudad de México, de poner todo nuestro empeño para que los trabajos que vas a encabezar lleguen a buen puerto y que quede claro y ratifiquemos que todo, todo lo que haga este Congreso va a ser siempre para bien de las chilangas y chilangos, sobre todo los que el día de hoy están lejos.

Entonces, querido diputado, tienes nuestras dos manos para poder sacar las tareas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Como Presidente de esta Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México quiero hablarle, por supuesto, a los más de 1 millón 100 mil chilangos y chilangas que están alrededor del mundo.

RTB

AVA

JR

JV

Yo soy un chilango más como cualquiera de los que estamos alrededor del mundo, a mí por supuesto que esta agenda es lo que la diputación migrante mueve, yo soy un chilango que vive en Nueva York y que ahora me toca estar aquí en el Congreso haciendo política y alzando la voz por nuestra diáspora.

OGI

En la II Legislatura tuve el gran honor también de presidir esta Comisión y puedo decir que todos los esfuerzos fueron en conjunto e hicimos a un lado los colores, ese mismo compromiso llevo yo en esta III Legislatura de generar acuerdos, de generar consensos y por supuesto, de poner en alto a la diáspora chilanga que como unos pequeños datos que les daré, las chilangas y chilangos en el exterior somos la diáspora que más participa electoralmente desde el extranjero.

Nosotros, prácticamente 5 de cada 10 votos que llegan del extranjero son de chilangos y de chilangas, el promedio de edad es de 35 años, es una diáspora calificada, es una diáspora que está en todo el mundo, desde Estados Unidos, Canadá, hasta en Australia, hemos encontrado chilangos en África, chilangos en Asia, chilangos en todo el mundo y ahí es donde debe de estar la capital del país, que sepan que tienen una Comisión a la cual pueden acudir con integrantes de distintos partidos, de distintas ideologías, pero que al final tenemos una agenda clave que es poner a las y los chilangos, tanto que viven aquí en la capital del país, como quienes estamos en el extranjero al centro de la discusión, que se nos integre, que no se nos vea como mexicanos de segunda clase porque incluso hay muchas veces que a nuestras familias se les hace a un lado y también esta Comisión ve por las familias de las y los chilangos que radicamos en el exterior y que son ese gran motivo que nos mantiene unidos con México.



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

RTB

AVA

JR

JV

OGI

Porque a pesar del idioma, a pesar de los kilómetros, a pesar muchas veces de los temas de las visados hoy esta Comisión una vez más desde el Congreso de la Ciudad de México pone en alto a la diáspora.

Por eso quiero agradecerles como diputado migrante y como Presidente de esta Comisión acompañado de diputados y diputadas que abonan mucho a la discusión, por supuesto, para la aprobación de los trabajos que llevemos, que encontrarán en mi como Presidente un diputado que siempre va a conciliar, que siempre va a buscar acuerdos y que es justamente lo que busca la diáspora, la diáspora está harta de las discusiones políticas, la diáspora está harta de que unos son buenos y otros son malos, la diáspora quiere resultados, la diáspora quiere sentir que ahí estamos y que nuestro Congreso nos representa, ¿por qué? Porque somos el único Congreso de todo el país que tiene esta Comisión, una Comisión especializada para su diáspora, porque no es lo mismo una Comisión de Asuntos Migrantes, nosotros fuimos muy claros en que se debiera de poner personas migrantes originarias de la Ciudad de México. Eso pone al centro a las y los capitalinos y así debería de ser en los 32 estados y así debería de ser en la Cámara de Diputados federal, nosotros tenemos mucho que hacer porque somos un ejemplo para el resto de la República y por supuesto, estoy seguro que acompañado del talento de los integrantes de esta Comisión así lo lograremos.

Por supuesto, que también mando un saludo a todos aquellos que por situaciones migratorias no pueden venir a México y que sepan que aquí está también su Congreso para hablar de ustedes, para hablar de esas familias que hoy siguen divididas.

Es cuanto y muchísimas gracias.

Siendo así y agotados todos los puntos del orden del día, infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de la persona responsable de la Secretaría Técnica, a la Mesa Directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar.



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Damos por concluida la sesión de instalación de esta Comisión siendo las 16 horas con 51 minutos del día 21 de septiembre del 2024. No sin antes, por supuesto, agradecerles su presencia a quienes hoy nos ven en las redes sociales, en el Canal del Congreso de la Ciudad de México y por supuesto, a los diputados que asistieron y comentamos que la diputada Judith se disculpó con nosotros por motivos de salud.

Muchísimas gracias.

Que tengan muy buen fin de semana.

RTS

AVA

JR

JV

OGL



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO	<i>Raúl Torres</i>		
DIP. ALBERTO VANEGAS ARENAS	<i>H</i>		
DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO	<i>Juan Rubio Gualito</i>		
DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA	<i>Omar Alejandro García Loria</i>		
DIP. JUDITH VANEGAS TAPIA	<i>Judith Vanegas Tapia</i>		